Instituto Nacional de Deportes — Gobierno de Chile	**Formulario de Requerimiento**	Versión	4
		Fecha de Aprobación:	10-01-2014
		N°	25

Unidad Requirente:	DEPORTE DE COMPETICION
Nombre de Contacto para este Proceso:	FRANCISCO CELIS PALMA
Telefono:	72-2230366
E-mail:	FRANCISCO.CELIS@IND.CL
Recursos con Cargo a:	COMPETENCIA ESCOLAR
Fecha Requerimiento:	24-07-2026

Criterios de Evaluación % (Llenado optativo. Si viene en blanco, compras eligirá los criterios mas adecuados)	**Técnico**	**Económico**	**Plazo de entrega**	**Garantía**	**Experiencia**	**Presentación oportuna ant.**	**Comportamiento contractual anterior**
	%	%	%	%	%	%	%

Monto Estimado de la Solicitud (total con iva)	**$ 20.000.000**

Objeto de la Compra o Contratación (Para ser utilizados en los "Considerando" de la Resolución que aprueba Bases)	**ADQUIRIR SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE ASISTEN A COMPETENCIAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES A TRAVES DE CONVENIO MARCO.**

Antecedentes que acompaña (marque con una X)	**Bases Técnicas**	**Archivos Digitales**	**Planos**	**Justificación de Trato Directo**	**Cotización de Empresa/s** (Trato Directo)	**Fotografías**	**Otro**
	X						

Listado Bienes y/o Servicios Requeridos

Cantidad	**Bienes o Servicios**	**Imputación Presupuestaria** (Uso Exclusivo area de Presupuesto)
1	**Servicio de traslado de pasajeros según ficha técnica adjunta, para deportistas**	2409359
	que asisten a las competencias Intercomunales de los Juegos Deportivos Escolares	
	desde Julio a Diciembre.	
	LO ANTERIOR DESDE CONVENIO MARCO ID N°4675000	

OBSERVACIONES: (Indicaciones de plazos, urgencias, especificaciones técnicas, subfactores de la evaluación o cualquier otro comentario general de la solicitud)

Se solicita la compra a través de Convenio Marco de transporte de pasajeros. ID N°4675000

ENCARGADO UNIDAD ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES INST. NAC. DE DEPORTES REGION O'HIGGINS NIBALDO CANTILLANA GUTIERREZ ENCARGADO(S) UNIDAD ACTIVIDAD FÍSICA	
NOMBRE JEFATURA, FIRMA Y TIMBRE	**V°B° (Autoridad)**

(Uso Exclusivo area de Presupuesto)	
Programa Presupuestario:	01
Centro Responsabilidad:	06
V°B° Certificación de Disponibilidad Presupuestaria:	CDP N° 512 24/07

FICHA TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE TRASLADO PARA DEPORTISTAS QUE ASISTEN A COMPETENCIAS INTERCOMUNALES EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS AÑO 2026.

El Instituto Nacional de Deportes de la Región de O'Higgins, requiere contratar un servicio de traslado para deportistas según los detalles señalados a continuación.

Servicio: Traslado para pasajeros en viajes intercomunales dentro de la Región de O´Higgins con ida y retornos a las comunas de origen, **minibuses y van** por un total de **5263 km aprox. en Van**, y **3846 en Minibus**. Total por recorrer flota **9.109** km aproximadamente en total. **(Valor referencia por kilómetro Convenio Suministro Transporte 2025, Van, $1.900, Mini Bus: $2.600)**

PRESUPUESTO DISPONIBLE C. ESCOLAR, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE = $20.000.000

1. **Especificaciones técnicas:**

Los vehículos con los cuales se postula a la presente licitación deberán cumplir con las características técnicas relativas a tipo, año de fabricación y capacidad, conforme a lo establecido en el detalle del servicio solicitado. Para efectos de cálculo de distancia, se considerará el kilometraje referencial entre comunas publicadas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, disponibles en el sitio web oficial **www.vialidad.cl.**

Para efectos de admisibilidad de las ofertas, el oferente deberá acreditar un **máximo de dos (2) vehículos**. Por cada unidad ofertada deberán adjuntarse los siguientes documentos, vigentes al momento de la postulación y válidos durante toda la ejecución del servicio:

- Certificado de inscripción del vehículo (Padrón)
- Revisión técnica
- Seguro obligatorio
- Permiso de circulación

Cabe señalar que los vehículos ofertados podrán ser objeto de fiscalización por parte del ente competente hasta el último día hábil previo a la ejecución del o los servicios. En consecuencia, tanto el transportista como los conductores deberán contar con toda la documentación requerida vigente y estar debidamente habilitados para el transporte de pasajeros, de acuerdo con la certificación correspondiente emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El cálculo del cobro por concepto de kilometraje deberá considerar el trayecto completo, desde el punto de origen citado hasta el punto de destino, incluyendo el retorno. Todos los peajes, gastos asociados, viáticos y colaciones de los conductores, así como cualquier otro costo derivado de la prestación del servicio, deberán estar debidamente incorporados en la cotización u oferta presentada.

En caso de modificaciones en las fechas programadas para los traslados, producto de situaciones de contingencia, estas serán notificadas al adjudicatario con una antelación mínima de 12 horas por parte de los encargados regionales de los respectivos departamentos. El adjudicatario deberá garantizar la adecuada reprogramación del servicio conforme a lo indicado.

En situaciones de panne, fallas mecánicas u otros imprevistos que afecten la operatividad de los vehículos, el proveedor deberá gestionar, a la brevedad, la asignación de un vehículo de reemplazo que cumpla con las mismas características técnicas del original, o que pertenezca a una categoría superior, asegurando la continuidad del servicio sin menoscabo de las condiciones establecidas.

Todos los buses destinados a la prestación del servicio deberán estar equipados con **aire acondicionado, odómetro en correcto funcionamiento, seguros vigentes conforme a la normativa.**

Los conductores asignados deberán contar con experiencia comprobable en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros, especialmente en las rutas incluidas en la presente licitación. En caso de trayectos prolongados, se deberá contemplar la asignación de dos o más conductores, garantizando que ninguno de ellos conduzca por un período superior a cinco horas continuas. Todos los conductores deberán contar con la documentación vigente conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Nº18.290, mantener una presentación personal impecable, portar guía de navegación correspondiente y respetar estrictamente los límites de velocidad establecidos por la normativa de tránsito vigente y la señalética en ruta.

2. Criterios de evaluación:

2.1 OFERTA TÉCNICA (OT) (20% Ponderación)

La evaluación de la Oferta Técnica (OT) se realizará adjuntando anexo N°1, de acuerdo a los años de fabricación de los vehículos ofertados, verificable según registro de inscripción del vehículo (padrón) adjunto, y cumplir lo indicado en las siguientes tablas:

ESPECIFICACIONES VAN	Puntaje
Acreditar Año de Fabricación de 1 vehículo, entre el **2023 al 2026** más registro de inscripción (padrón), seguro obligatorio, revisión técnica y permiso de circulación del vehículo.	**100 puntos**
Acreditar Año de Fabricación de 1 vehículo, año **2022** o anterior.	**0 puntos**
No presenta la totalidad de los antecedentes.	**Inadmisible**

ESPECIFICACIONES BUS SEMI - CAMA	Puntaje
Acreditar Año de Fabricación de 2 vehículos, entre el **2020 al 2026,** más registro de inscripción (padrón), seguro obligatorio, revisión técnica y permiso de circulación de ambos vehículos	**100 puntos**
Acreditar Año de Fabricación de uno o ambos vehículos, año **2019** o anterior.	**0 puntos**
No presenta la totalidad de los antecedentes	**Inadmisible**

2.2 OFERTA ECONÓMICA (OE) (48% Ponderación)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según lo indicado en el Anexo N°2, aplicando la siguiente fórmula, considerando el precio por kilómetro.

$$OE = \frac{\text{PRECIO DE OFERTA MÁS ECONOMICA} \times 100}{\text{PRECIO DE OFERTA EN EVALUACIÓN}}$$

2.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (EEO): (30% Ponderación)

Para evaluar este factor, el oferente deberá completar el Anexo N° 3 que contendrá el resumen de la experiencia del oferente, y adjuntar la documentación que **demuestre experiencia en Servicios de Transporte de pasajeros o carga según corresponda**. Se aceptará como certificación de dicha experiencia la presentación de certificados, respaldados de su respectiva orden de compra y/o factura, con una antigüedad no superior de 5 años a la fecha de apertura de la presente compra.
En caso de no poder respaldar alguna de las experiencias presentadas, ésta será desestimada y no se contabilizará para el puntaje de este criterio.
En el caso de no poseer experiencia, adjuntar Anexo N° 3 en blanco, firmado y timbrado por el representante legal de la empresa.
Se aceptará un máximo de hasta 8 certificaciones.

FORMULA
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (EEO) = $\frac{\text{CANTIDAD DE CERTIFICADOS OFERTADOS}}{\text{MAYOR CANTIDAD DE CERTIFICADOS OFERTADOS}}$

Es obligatorio adjuntar el Anexo N° 3, si no se adjunta, la oferta será declarada inadmisible.

2.4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI) (2% Ponderación)

El oferente deberá indicar si cuenta con programa de integridad y si este es conocido o no por sus trabajadores**. Para acreditar deberá adjuntar anexo n°4, el Documento de Programa de Integridad, además del documento que acredite que todos los trabajadores se encuentran en conocimiento de dicho programa.**
La Evaluación se realizará de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
Oferente cuenta con programa de integridad	**100 puntos**
Oferente NO cuenta con programa de integridad	**0 puntos**

2.5 PUNTAJE FINAL

Puntuación Final (PF), será la siguiente:

La Comisión Evaluadora analizará las propuestas recibidas y establecerá un orden de prelación de las ofertas administrativa y técnicamente admisibles en base al puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

PF = OT x (0, 20) + OE x (0, 48) + EEO x (0,30) + PI x (0,02)

Donde:
PF: Puntaje Final.
OT: Oferta Técnica.
OE: Oferta Económica.
EEO: Experiencia especifica del oferente
PI: Programa de Integridad.

ANEXO N° 1

FORMULARIO OFERTA TÉCNICA

Razón Social: .....

Rut: ..... Teléfono Oficina: .....

Domicilio: .....

Representante Legal: .....

Rut: ..... Teléfono: .....

Se debe considerar que podría existir más de un viaje por día y varios buses circulando de forma simultánea, por lo que se debe **acreditar como mínimo:**

1 TRANSPORTE TIPO VAN	
AÑO DE FABRICACION Y CAPACIDAD	

2 TRANSPORTES TIPO BUS SEMI CAMA	
AÑO DE FABRICACION Y CAPACIDAD	
AÑO DE FABRICACIÓN Y CAPACIDAD	

Nota: Debe adjuntar la documentación de cada vehículo ofertado según **bases técnicas.**

- REGISTRO DE INSCRIPCION
- SEGURO OBLIGATORIO
- REVISION TECNICA
- PERMISO DE CIRCULACION

Firma Oferente

Fecha.....

ANEXO N° 2

FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Razón Social: .....

Rut: ..... Teléfono Oficinas: .....

Domicilio: .....

Representante Legal: .....

Rut: ..... Teléfono: .....

Valor ofertado por servicio, según detalle en bases técnicas:

Línea	Tipo	Valor ofertado por servicio
1	Valor Km Van	$
2	Valor KM Bus	$

Los valores ofertados deben considerar todos los costos asociados a la prestación del servicio, tal como se indica en **bases técnicas.**

Firma Oferente

Fecha: .....

ANEXO N° 3

FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Razón Social: .....

Rut: ..... Teléfono Oficinas: .....

Domicilio: .....

Representante Legal: .....

Rut: ..... Teléfono: .....

N°	Nombre Cliente	Responsable Inspección (Nombre /Teléfono)	N° Orden de Compra /Contrato	Fecha orden de Compra /Contrato
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Nota: Sólo se considerará la experiencia en que se adjunte el respectivo certificado del cliente, con su medio de verificación (OC,Factura).

Firma Oferente

Fecha: .....

ANEXO N°4

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

1.- El Oferente deberá indicar en el presente Anexo si cuenta con programa de integridad y si este es conocido o no por sus trabajadores.

2.- Para acreditar deberá adjuntar el Programa de Integridad, además de documento que acredite que todos los trabajadores se encuentran en conocimiento de dicho programa.

3.- Se debe marcar con "X" en el recuadro que corresponda, si cuenta o no con programa de integridad.

DOCUMENTO REQUERIDO	"SI" CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD (conocida por sus trabajadores)	"NO" CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD (conocida por sus trabajadores)
PROGRAMA DE INTEGRIDAD		

*El Oferente que no cuente con Programa será evaluado con cero puntos.

Firma Oferente

Fecha.....